

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 15 de marzo de 1908

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.691

Santa Clara, 24, Zamora

## GRAN CONTINENTAL PARA VIJEROS

DE MANUEL TUÑÓN

— SANTA CLARA, 24. — ZAMORA. —

Cocina francesa y española.

Cómodas y elegantes habitaciones para familias.

Esmerado servicio para encargos.

Coche á todos los trenes.

Santa Clara, 24, Zamora

## D. Julián Rubio Ruiz, CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su gabinete que tenía establecido en el Hotel Saizo, al Continental, Santa Clara, número 24, donde establece la consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Lo participa á su numerosa clientela á fin de evitarla las molestias consiguientes.

Santa Clara, 24,

HOTEL CONTINENTAL

## MANUEL DE LUELMO GUARNICIONERO

Calle de Santa Clara, número 1.

En este acreditado establecimiento se venden toda clase de objetos para caballos y carruajes, espuelas, bocados, estribos, látigos de montar, trastes de lavado y limpieza para coches y ganado, y cuanto comprende el ramo de sillero y guarnicionero.

Este año no tiene más portal durante la feria que el que ocupa todo el año.

Santa Clara, número 1.

## Sobre la cuestión de los consumos.

### Anhelos de redención.

España, como el infierno, está empedrada de buenas intenciones, y algo es algo; aunque contrariando al refrán, con la intención no basta muchas veces.

Pero debemos felicitarnos de los arranques de la voluntad por si algún día no acababa la energía antes de que llegue el fracaso, toda vez que la voluntad es un elemento muy importante para la realización de las grandes empresas.

Los españoles queremos muchas cosas, y nuestro primer impulso es alargar la mano para recibirlas; pero si lo esperado tarda, como la actitud es molesta, pronto retiramos la mano y hasta otra.

Ahora más que nunca necesitamos que esa energía no decaiga y la mano continúe levantada para recibir una gracia necesaria; me refiero á la supresión y transformación del impuesto de Consumos.

Tiempo hace que se venía proclamando la necesidad de la supresión; este impuesto y las formas de su cobranza, se habían hecho lo suficientemente injustos y antipáticos para que con rara unanimidad tratándose de españoles, se deseara la muerte del vejatorio impuesto.

Pero los lamentos no son fórmulas prácticas, y el político en el Parlamento, el edil en el Ayuntamiento y el particular en su casa, abominaban de los Consumos y continuaban sin estudiar, ni proponer, ni siquiera esperar, su supresión.

Ahora parece que va de veras; y una Comisión extraparlamentaria trabaja con verdadero entusiasmo en la obra redentora de transformar el impuesto de Consumos en otro u otros más equitativos.

Fuentes de estudio son, para los individuos de la Comisión, los ejemplos de las demás naciones y las manifestaciones de más de 9 000 Ayuntamientos españoles que han informado, respecto del particular, con relación á las condiciones particulares de cada localidad.

A mi entender, estas informaciones son la base indiscutible de la labor de la Comisión; son casi todos los Ayuntamientos de España proponiendo medios factibles de lograr la desaparición del odiado impuesto.

En todas estas contestaciones se advierten anhelos de redención, y se desprende, además de todas ellas una filosofía, en la que entran todos los matices del egoísmo con todas las grandezas del patriotismo real sin palabrerías ni bravatas.

Los Municipios españoles, todos á una, han estudiado asunto de tal interés, y aunque algunos, pocos relativamente, se han declarado vencidos, no hallando fórmula alguna para la transformación del impuesto, los más proponen diferentes medios factibles y seguros.

La autonomía municipal, una autonomía administrativa absoluta, es el remedio propuesto para la dolencia nacional por muchos Municipios, entre los que predominan los de pueblos humildes.

Pensando esta solución asusta el advertir lo que podrían llegar á ser los pueblos españoles con esa autonomía, no estando nuestros cerebros habituados ni preparados para calcular y encontrar provechosas inversiones de nuestras escasas riquezas; ocurriría á muchos pueblos, lo que á aquellos sastres, que teniendo tela á discreción, sacan las prendas estrechas y cortas.

Además, la autoridad en España, no suele considerarse como un elemento servidor del pueblo; antes, por el contrario, se cree al pueblo servidor de la autoridad; y este engrimeamiento, bastante generalizado en cuantos ostentan representaciones oficiales, haría insostenible la autonomía pedida en aquellos pueblos donde las luchas de la política de campanario dividiesen la opinión y las afecciones y el tipo clásico del

monterilla resultaría imponente allí donde la prudencia no dominase.

Hay algunos pueblos, pocos por fortuna, que sobreponiéndose al egoísmo á todo, piden se graven considerablemente las propiedades rústica ó urbana y el impuesto sobre utilidades de todo el que no haya nacido en el pueblo donde aquéllas radican.

Estos son pueblos suicidas que tratan de matar toda ingerencia vivificadora, aguas que pretenden el estancamiento perpetuo sin miedo á la putrefacción ó la desecación exterminadora.

Sigamos estudiando opiniones: Otros Ayuntamientos proponen la creación de nuevos impuestos crecidos sobre cuanto signifique recreo y diversión, sin pensar en lo muy gravados que están ya toda clase de espectáculos y en la monotonía de la vida española, en la que el trabajo tiene marcado aspecto de condenación.

En esta parte pudiera muy bien contribuirse á la supresión del impuesto de consumos, gravando aquellos espectáculos reñidos con la cultura; algún ayuntamiento así lo propone con acierto; pero aquellos otros que sirven de culto esparcimiento al ánimo abatido por la ruda labor diaria, queden como están, si no queremos transformarnos en un pueblo de cartujos, silenciosos y tristes para los que la vida aparece una carga que desean enterrar en la abierta sepultura.

Aún hay más opiniones, más medios de lograr el fin deseado, según otros municipios. La creación de nuevas clases de cédulas personales el aumento de las cuotas de la contribución, el equitativo reparto vecinal y otros de tan difícil implantación como dudoso éxito; pero en lo que coinciden muchos ayuntamientos, precisamente aquellos que más han pensado en el trascendental problema, es en la necesidad de una seria investigación para hacer contribuir á la riqueza oculta á sufragar los gastos del Estado. El Catastro verdad se impone como principal medio de la supresión ó modificación de impuesto.

Algunos ayuntamientos, bien pocos por cierto, se muestran conformes con el impuesto de Consumos tal y como en la actualidad se halla estatuido, pero esto no nos prueba más que la excepcional benevolencia del mismo en las respectivas localidades.

Sobre esto, un municipio informante decía no sin alguna filosofía que, cambiándole el nombre al impuesto, la transformación era fácil, puesto que es el nombre lo que asusta.

Esto es pensar demasiado á la española, pagarse de las exterioridades y conocer nuestras flaquezas.

El nombre es lo que asusta efectivamente, pero es porque detrás del nombre del odiado impuesto se advierten las fiscalizaciones en los hediondos felatos, las brusquedades é injurias de los cobradores del impuesto, los abusos y las anomalías de las Empresas que lo tienen á su cargo y la desigualdad irritante de la proporcionalidad con que contribuyen las diferentes clases sociales.

Pero con el tiempo, cualquier otro nombre sería tan odioso como el actual, y ya que se ha dado comienzo á la regeneradora labor, reconstretemos nuestros esfuerzos

y auxiliemos, con nuestra cooperación y acatamiento, la labor de la Comisión, en la que está fija la atención de todo un pueblo digno de un renacimiento salvador.

### La provincia de Zamora.

Esta, justo el confesarlo, no ha sido la más pronta en prestar su cooperación á la redentora labor de la Comisión. Por informes particulares sabemos que algunos pueblos no han remitido sus informes y que los de otros ayuntamientos, de los más importantes, tienen defectos y omisiones lamentables.

En la imposibilidad de reseñar las soluciones propuestas por más de doscientos ayuntamientos de los treientos que tiene la provincia zamorana, como norma de ellos daremos las contestaciones de los ayuntamientos de las cabezas de partido:

Zamora no contesta en su informe, firmado por un alcalde accidental, á la pregunta de la Comisión respecto al modo de poder ser sustituido ó transformado el impuesto de consumos en nuestra capital.

Se incitan en la omisión de este particular, los ayuntamientos de Toro, Bermillo y Benavente.

El de Alcañices se muestra partidario de la continuación del impuesto, por juzgar que otro cualquiera sería tan molesto como él y costaría mucho trabajo su implantación.

La Puebla de Sanabria propone la concesión de una amplia autonomía municipal, y, de no ser posible ésta, recargar las contribuciones directas, cédulas personales y sueldos.

Por último, el ayuntamiento de Fuentesauco cree que podría sustituirse el impuesto gravando en un tanto por ciento gradual el producto líquido del inquilinato, y reduciendo el cupo provincial, en un diez por ciento, del presupuesto de ingresos.

C. Rodríguez Díaz.

## Telegramas de la mañana.

Madrid, 15 (2 m.)

### Una huelga.

Telegramas de París anuncian que ayer estalló la huelga entre los obreros de las minas de Caurnieres, Daurges y Ortricaurt, reclamando aumento de salario.

### La novia del Rey.

Telegrafían de Londres que la Princesa Victoria y su madre, la Princesa Beatriz de Battemberg, marcharán el viernes á la isla de Hight, donde el Rey don Alfonso las visitará el 24 de abril próximo.

## Felicitaciones á don Alfonso.

Los representantes en Algeciras, de Inglaterra, Italia, Alemania y Francia, señores Wite, Visconti, Radowitz y Rofoil visitaron ayer al duque de Almodóvar para manifestarle su deseo de que transmitiese á don Alfonso la felicita-

ción de los Gobiernos respectivos por el próximo enlace.

Querían haberlo hecho en plena sesión de la Conferencia; pero ante la incertidumbre del día en que ha de celebrarse, prefirieron cumplir ayer este cortés requisito.

FABRA.

## COTIDIANA

Ya se cayó la Gobierna como cayó Peromato. Aprendan á ser humildes los que se encuentran muy altos.

J. del B.

Así lanza sus doloridos ayes un inspirado poeta zamorano al contemplar, melancólico y siempre pensador, cómo van desapareciendo aquellos florones que orlaban orgullosos seculares tradiciones de este noble pueblo.

Cayeron, en efecto, desde sus altos pedestales y obedeciendo á necesidades ficticias y supuestos peligros, entre lastimeras y herrumbosas quejas el Peromato y su amante compañera, y en lontananza se divisa la sustitución del clásico paseo de San Martín, orgullo y encanto de mil generaciones, por el grotesco salón que ha seccionado la tradicional Glorieta.

Todo esto, que dice muy poco en honor de un pueblo que, como Zamora, vive y se sostiene con la añeja savia de su pasado, podrá tener alguna explicación egoísta, porque egoísmo material respira tan sólo la moderna etapa; pero lo inconcebible, lo que constituye un eterno baldón, lo que apena y desconsuela el espíritu, crispera los nervios y nos obliga á protestar con energía en nombre de la cultura y educación públicas, es la punible poda de que está siendo víctima propiciatoria el tradicional, clásico y hermosísimo bosque de Valorio, orgullo de Zamora, encanto poético de su juventud, envidia y asombro de sus visitantes, rico vergel que pregonaba á los cuatro vientos la vitalidad de un pueblo castellano recostado, soñoliento y aletargado entre los gloriosos pliegues de la Enseña Bermeja.

Semejante atropello, que seguramente inspirará á Joaquín del Barco una rítmica y sentida protesta, reveladora del estro y sentimiento poético del simpático cantor zamorano, no puede consentirse por más tiempo; y es necesario que con urgencia sustituya con repetición la saludable fiesta del árbol en aquel sitio, á la aleposa y mortífera segur del leñador.

Vuelvan á crecer allí árboles gigantes y tupidas madreselvas; que el cristalino arroyuelo surque y fertilice por entre cauces matizados de verde cesped, aquellas poéticas praderas; que entre las umbrosas arboledas existan nidos de blandas plumas donde ensayen sus trinos los gilguerrillos y pintados ruiseñores, cantores inimitables á la Naturaleza; que se restaure en todo su vigor y lozanía el tradicional bosque y sirva á las futuras generaciones, como sirvió á las pasadas, de sitio predilecto á los juegos de la niñez, escenario grandioso á la gran comedia del amor humano y paseo silencioso á los adultos en el ocaso de la vida.

Y entre tanto, pregónese á los

cuatro vientos la cultura proverbial del zamorano hogar, su amor al árbol que es vida, y á la tradición que es estímulo saludable para vendederas empresas, engendradoras del desarrollo y progreso de intereses materiales; porque no son incompatibles en los tiempos actuales un bienestar creciente y las añoranzas que recrean el espíritu con el sandoso recuerdo de las grandezas pasadas.

Información política del día.

Madrid, 14. El ministro de la Gobernación aseguraba esta tarde, después de levantada la sesión del Congreso, que en los días que restan de semana quedaría votado el proyecto de ley sobre las jurisdicciones, y que en la semana próxima podría dedicarse esta Cámara á discutir la policía internacional, aceptando la interpelación anunciada por el señor Mella.

El referido ministro hablaba á dicha hora en la seguridad de que la minoría republicana habrá de volver mañana al Congreso.

En la sesión del Senado se ha leído el proyecto de contestación á la comunicación del Gobierno participando la próxima boda del Rey, que se discutirá mañana.

La interpelación del general Linares, que estaba señalada para mañana, se ha aplazado hasta el viernes.

Durante toda la tarde han circulado rumores de haberse celebrado un duelo entre los señores Soriano y teniente coronel Primo de Rivera.

Según mis noticias, el encuentro no se ha verificado.

La reunión de los diputados republicanos en el domicilio del señor Salmerón no ha tenido más objeto que acordar sean llamados á Madrid los diputados de la minoría que se hallan ausentes, para que todos puedan concurrir á una reunión que se celebrará el próximo sábado, dejándose por ese objeto un margen de dos días.

En esa reunión se tomarán los acuerdos que procedan, si antes no ha surgido un arreglo en el conflicto.

Siguen celebrándose con toda brillantez las fiestas organizadas en honor de los reyes de Portugal.

Esta tarde se ha verificado la corrida de toros, asistiendo numerosa concurrencia.

Es verdaderamente lamentable que cada vez que nos honra con su visita un soberano extranjero, se los lleve á presenciar un espectáculo tan bárbaro y tan inculto como las corridas de toros, escuela de todas las malas pasiones.

El Corresponsal.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

El estreno de Bohemios, acompañado de las zarzuelas El Trébol y La alegría de la huerta, llevó anoche al teatro bastante más público que en las anteriores.

Como en la primera representación, el señor Velasco hizo las delicias de la concurrencia en la zarzuela El Trébol; sin embargo, la interpretación, en general, no llegó á la noche del estreno.

Bohemios, obra que en Madrid goza de gran cartel, no es de las que el público de provincias puede apreciar en su verdadero valor; y se comprende, porque al éxito de

la representación contribuye en gran parte el decorado, del que tan escaso se anda en la mayoría de los teatros de provincia.

La representación fué bastante esmerada, mereciendo justísimos aplausos el tenor señor Ríos y la tiple señorita Montilla; pero el que rayó á gran altura en su papel fué Víctor (señor Velasco), siendo muy aplaudido.

La delicada partitura del maestro Vives fué primorosamente ejecutada por la orquesta; bajo la inteligente dirección del señor Sagibarba. El público aplaudió frenéticamente varios números.

La alegría de la huerta no tuvo tan acertada interpretación como las anteriores, y es sin duda por que artistas que se dedican al género grande, un cambio de programa descubre en ellos lunares fácilmente corregibles, pero lunares al fin.

El cartel de anoche, y seguramente el de hoy, agrandarán al público de Zamora. Tenga esto en cuenta la empresa, y de esta manera podrá alcanzar que sea algo más provechosa la temporada.

Esta noche Cavallería rusticana y Los guapos, las dos estreno. Mañana, como los demás, viernes de cuaresma, no hay función.

Los cinematógrafos.

Continúan mereciendo el favor del público.

Para esta noche anuncia el de Pradera el hermoso cuadro titulado Un drama en el mar.

Pinacho prepara gran sorpresa exhibiendo nuevas películas, algunas de ellas de extraordinaria duración y efecto sorprendente.

Habrà que visitar ambos pabellones.

NOTICIAS

Por desobedecer las órdenes del señor gobernador civil, ha sido multado con 500 pesetas el alcalde de Jambrina.

La Empresa Canales de Valladolid, se propone que durante las Pascuas de Resurrección actúe en nuestro Teatro Principal la compañía de Montijano en la que figura la notable actriz, ventajosamente conocida de este público, señorita Valdivia.

Entre otras obras, ofrece poner en escena con todo lujo de detalle y decorado completamente nuevo, la de magia titulada La alameda del Diablo, y el melodrama sensacional El Huerto del Francés, basado en el famoso proceso fallado anteayer en Sevilla.

Para esta obra se han pintado muchas decoraciones.

A su instancia ha sido declarado en situación de excedente el Oficial de 1.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Francisco Ester.

Se ha remitido á informe del alcalde de Calzadilla de Tera, el recurso incoado por el secretario destituido, don Antonio Vara.

Nos escriben de Villalpando que los campos están inmejorables.

El trigo se cotiza á 44 reales la fanega, la cebada á 24 y las algarrobas á 35.

Por no haber prestado la fianza personal que les exigió la Sala, continúan en prisión los procesados por la tentativa de robo en la Catedral y que habían solicitado la libertad provisional.

Han sido incluidas en el plan general de Obras Públicas, para el año actual, los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Ledesma á Fermoselle.

Se ha presentado en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, por el procurador señor Arranz, en nombre de don Heriberto Hernández, comerciante en esta plaza, demanda de menor cuantía, contra la Compañía de ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, sobre reclamación del valor de los géneros sustraídos de la expedición facturada en Irún p. v. número 32.152 con destino á esta población y á la consignación de dicho señor.

La empresa de la novillada del día 15 de abril, ha desistido de adquirir los toros en las vacadas de la tierra, habiéndose dirigido á las del Colmenar Viejo.

Por la sección de Instrucción pública se están confeccionando con gran actividad las nóminas para abono del aumento gradual á los maestros que figuran en las tres primeras categorías del escalafón de esta provincia, correspondiendo el pago al año económico de 1898 99, y esperamos que en breve se expedirán los libramientos.

Ha tomado posesión la maestra de El Maderal, doña Luisa Hernández Hernández.

El señor gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa al alcalde de Santovenia, por no dar posesión al médico titular.

El contratista del arbitrio de puestos públicos, ha ingresado en la Depositaria municipal, la mensualidad corriente.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Galende.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se proveerá la plaza de auxiliar de la escuela de San Lázaro.

Dr. Faure---Dentista.

FONDA DEL COMERCIO De 9 á 1 y de 3 á 6.

Hsta el día de la fecha, asciende á 2 000 pesetas lo recaudado para contribuir á los festejos de Semana Santa.

Hoy á tomado posesión del cargo de Director de los jardines y paseos de esta capital, don Manuel Marques.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses: Vacas. . . . . 4 Terneras. . . . . 10 Corderos. . . . . 0

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Gamones, dotada con el haber de 450 pesetas anuales.

Dentro de breves días quedará vacantes las escuelas de Benavente, Fermoselle, Puebla de Sanabria, Alcañices y Vezdemarbán, dotadas las dos primeras con 1.100 pesetas y las restantes con 825.

También se hallan vacantes las de Venialbo, Villalonso y Corrales.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 950 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46 reales y medio las 94 libras.

El señor ministro de Instrucción pública, se muestra poco dispuesto á acceder á la pretensión de los estudiantes del quinto grupo de Facultad, de que se les conceda un curso durante los meses de verano.

Las noticias que se reciben de Algeciras vuelven á entranar acen-tuados pesimismos, acerca del resultado de la Conferencia.

Ha sido efectuada por el ministerio de la Guerra la distribución de las 1.295.000 pesetas, consignadas en el presupuesto de este año, para maniobras militares.

En Cerecinos de Campos se ha vendido el vino tinto á 15 reales cántaro; aguardiente anisado; sin anisar á 56.

Se ha resuelto de Real orden, que las informaciones que se presenten para justificar el derecho á los aprovechamientos de aguas públicas y verificar su inscripción en los registros creados por Real decreto de 12 de abril de 1901, deberán llenar todos los requisitos y formalidades exigidos en la ley hipotecaria para las informaciones posesorias.

Recomendamos á nuestros lectores que no dejen de visitar el establecimiento del acreditado Optico de Madrid señor Eiroa, antiguo ex dependiente de la casa de Mr. J. Dubos establecido por pocos días en esta capital calle de San Andrés número 11 (tienda) donde encontrarán los renombrados anteojos Roca Precisión únicos que conservan la vista, según dictamen de los más eminentes oculistas.

Además de los indicados anteojos tiene un gran surtido en toda clase de cristales en color ahumados y azul cobalto, graduados ó naturales y operados de cataratas. Todos los cristales puede montarlos en toda clase de armaduras, para lo cual tiene un completo surtido en todos los sistemas en oro, simil oro y níquel.

Gradúa la vista con toda precisión y hace toda clase de composturas y colocación de cristales en lentes y gafas

A. Eiroa Optico.—Calle de San Andrés núm. 11 (tienda)

La acreditada modista ASUNACION SEVILLA se ha trasladado, por mejora de local, á la casa comercio de don Valentín Prieto, entrada por San Andrés, núm. 3.

Dentro de breves días tomará posesión el magistrado recientemente nombrado don Manuel Perez Garcia.

Mañana terminarán los juicios orales por jurados del partido de Fuentesauco, y el día 17 de abril comenzarán los de Benavente.

Con arreglo á una Real orden del ministerio de la Guerra, el día 18 del actual cesarán de prestar servicio en las cárceles las fuerzas del Ejército.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial la denuncia presentada por dos concejales de Gallegos del Pan contra el presidente de aquel Ayuntamiento.

Se ha remitido á informe del alcalde de Villalpando el recurso de alzada interpuesto por don Maximino Cañibano, contra la providencia de aquella alcaldía destituyendole del cargo de Secretario.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Hernandez Juan.

Fallecimientos.

Juan de Dios Piedra Alonso.

A primera hora de la madrugada de ayer se declaró un incendio en el ministerio de Fomento, pero pudo ser sofocado antes de que adquiriera mayores proporciones.

Sin embargo, el fuego causó algunos desperfectos de importancia, sobre todo en el despacho del direc-

tor general de Obras públicas, donde se quemaron los cortinajes y los muebles.

Por Real orden de 14 de enero último, ha sido ascendido á oficial cuarto el sobrestante segundo de Obras públicas, oficial quinto de Administración, don Anastasio Boyano y Cancelo, afecto al servicio de esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Un despacho de Tokio, da cuenta de que el generalísimo Oyama, vencedor en la Manchuria del ejército ruso, en la última guerra, se ha retirado del ejército.

Ahora se dedicará á la Agricultura.

Las capitales que en España aparecen con más población, según el último censo, son: Madrid 533.825 habitantes; Barcelona 533.000; Valencia 213.550, y Sevilla 148.815.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, ha cesado en el cargo de inspector de aguas mineras medicinales, en esta provincia, don Rafael Fraile.

El sobrestante primero de Obras públicas, oficial tercero de Administración, don Francisco López Montero, que sirve en esta provincia, ha sido ascendido á oficial segundo, por Real orden de 14 de enero último.

Le felicitamos por el ascenso.

El alcalde de Morales del Vino ha multado con 10 pesetas á varios concejales de aquel Ayuntamiento, por negarse á firmar el acta de la sesión anterior.

Un despacho de Buenos Aires, dice que el Gabinete presidido por don Rafael Castillo, ha presentado la dimisión á causa del fallecimiento del presidente Quintana.

Los ministros acordaron continuar en funciones hasta que pasen los funerales.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontraréis en la

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA

La Gaceta de Madrid anuncia la vacante de la cátedra de alemán, en el Instituto de Salamanca, con la asignación de 3.000 pesetas anuales y que se proveerá por traslación entre los profesores de la misma asignatura que se hallen en condiciones legales para solicitarla.

Varios concejales de Calzadilla de Tera han protestado contra la destitución del secretario, don Custodio Vara.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de Villarejo, Eugenio Cifuentes, Catalina Vigo y Francisco Lozano.

El 2 del próximo abril comenzará la Comisión mixta de Reclutamiento á entender en las incidencias de quintas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, homicidio; procesado, Bruno Ledesma y otro; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Fiscal; defensores, señores Petit y Cance

Unica Sucursal en Zamora, **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Unica Sucursal en Zamora.  
 22, PLAZA DE SAGASTA, 22 22, PLAZA DE SAGASTA, 22  
 Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis.  
 Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

lo; procuradores, Cardenal y Linares; testigos, 37.

Por esta Audiencia, se cita llama y emplaza á Julián Fernández Ferrero, procesado en el juzgado de Benavente por delito de lesiones, para que en el termino de treinta días comparezca ante este Tribunal al objeto de notificarle el auto de prisión, que ha recaído contra el mismo.

Hoy ha jurado el cargo de abogado, ante el Tribunal de esta Audiencia, don Onorio Pérez, vecino de Toro.

El juzgado de Fuentesauco, se halla instruyendo diligencias sumarias por disparo de arma de fuego, á Damián Losada, vecino de la Bóveda y desacato y amenaza al alcalde y alguacil de Villabuena; apareciendo como denunciado Pablo Cruz, vecino del mismo.

El mismo juzgado instruye causa por lesiones inferidas á Pablo Vázquez, vecino de Villabuena.

También el juzgado de Toro tramita tres causas criminales, la primera, por hurto de ropas; la segunda, por resistencia al procurador don Apolinar Labajo, contra Segundo Pascual Alfrageme y otro, vecinos de Vezdemarbán, y la tercera, por hurto de un tapabocas.

El juzgado de Alcañices participa á esta superioridad, que ha dictado auto de procesamiento contra don Nicolás Leal Fidalgo, juez municipal del distrito de Trabazos, en la causa criminal por el delito de abusos, con motivo de no dar á su tiempo las oportunas órdenes para enterramiento de cadáveres; decretando igualmente la suspensión de referido juez municipal y ordenando se encargue de la jurisdicción el juez suplente.

**SALES NATURALES**

DE **Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Baleario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Los telegramas oficiales de Zaragoza, participan que continúa la excitación entre los obreros, á consecuencia de la gran miseria que reina entre los jornaleros de aquella capital por falta de ocupación.

Se han dictado las oportunas medidas para garantizar la libertad del trabajo, pues los que no lo encuentran, persisten en cometer coacciones sobre los que lo han hallado.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 15 (3 t.)

**El nuevo Gobierno.**

Telegrafian de Paris, que la Cámara popular aprobó ayer por gran mayoría la política que ha de seguir el nuevo Gobierno que preside el señor Garvieu.

**5.000 hualguistas.**

Se acaban de recibir noticias de Courriere, manifestando que ascienden á 5.000 el número de mineros que se encuentran en huelga en toda la región donde ocurrió la catástrofe.

**Discusión suspendida.**

Según declaración del ministro de la Gobernación, hoy será suspendida en el Congreso, la discusión del proyecto de ley sobre las jurisdicciones.

**Consejo de ministros.**

Mañana celebrarán Consejo los ministros de la Corona con el fin de decidir la situación política actual que tanto preocupa al Gobierno.

**Probable modificación.**

Asegúrase que en el Consejo que mañana celebren los ministros, acordarán introducir alguna modificación en el proyecto de jurisdicciones, en consonancia con lo que solicitan las oposiciones.

**Los catalanistas.**

Los diputados catalanistas acordaron marchar hoy á Barcelona con el fin de comunicar á sus electores la verdad de lo ocurrido en el Congreso.

**Cambiando impresiones**

El jefe del partido republicano, señor Salmerón, cambió ayer impresiones con el diputado catalanista, señor Rusiñol, sobre el incidente del Congreso.

Los republicanos acordarán el sábado persistir en el retraimiento.

**Los amigos de Soriano.**

Telegramas de Valencia, participan que los amigos del señor Soriano, recorrieron anoche las calles de la población dando vivas al diputado radical y desafortados gritos contra su agresor don Miguel Primo de Rivera.

Los manifestantes fueron disueltos por la policía.

**Desórdenes.**

El Gobernador civil de Valencia comunica que los revoltosos colocaron diversos peñones en las calles y su de-

tonación originó sustos, carreras y cierre de los comercios.

Algunos transeuntes resultaron contusionados.

**Sobre una catástrofe.**

Ya se conocen los detalles del desbordamiento del Ecant.

Causó grandes inundaciones y sorprendieron á los habitantes, de los cuales perecieron ahogados treinta.

**De política.**

Dúdase que el señor Moret adopte el criterio aconsejado por el señor Maura de intransigencia con la minoría republicana en el asunto de las jurisdicciones.

Tengo motivos fundados para creer en una transacción entre el Gobierno y los republicanos.

**Verdugos voluntarios.**

Tal es la indignación que en la provincia de Sevilla causaron los crímenes del Huerto del Francés, que son varias las personas dispuestas á prestarse á desempeñar el repugnante cargo de ejecutor de la justicia cuando se cumpla la sentencia dictada contra los autores de tan enormes delitos.

**Un banquete.**

Se ha celebrado el que organizó el ayuntamiento de esta Corte, en honor de los Reyes de Portugal.

Además de los Monarcas asistió el séquito y el Gobierno.

**Lance de honor.**

Todas las precauciones adoptadas por las autoridades no han sido bastantes á evitar el lance personal entre los señores Soriano y Primo de Rivera.

En el primer asalto resultó herido este último en la megilla izquierda, y en el segundo el diputado valenciano, en una mano.

Por fortuna, ambas lesiones son leves.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**JOYERIA MODERNA en Zamora.**

Es objeto de admiración en la calle de la Rúa, núm. 10, el escaparate de joyería y platería de dicho establecimiento por la preciosidad y novedad de las alhajas que se exponen, engarzadas en oro de ley con arreglo á los últimos adelantos de joyería fina.

Además de las joyas que con ricos brillantes inalterables ya conoce el público, existen varios artículos muy propios para regalos.

De todo existe un grandioso y variado surtido á precios económicos, desde 2 pesetas en adelante, y por eso no tenemos reparo en recomendarlo al público como novedad en esta capital durante las actuales ferias.

Rúa, núm. 10.—ZAMORA

Se garantizan los artículos bajo factura.

**Nueva panadería de Puertas**

El dueño de esta panadería, en vista de la buena acogida que el pueblo zamorano le viene dispensando, ha determinado abrir otro despacho para la venta de este exquisito pan en la calle de los Herreros; continuando con los dos establecidos en el Mercado de Abastos, 37, y Plaza del Fresco, 9.

**GRAN SASTRERIA**

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**REGALO**

á los compradores

en LA DEHESA

Agradecido el dueño de este establecimiento del constante favor que el público le dispensa, ha decidido obsequiar á su clientela con un sabroso regalo consistente en UN MAGNIFICO CABRITO.

Al efecto, todo cuartillo de leche que se sirva, irá acompañado de una papeleta numerada; y el sábado 24 del presente mes, se verificará ante quien quiera presenciario, el sorteo de todos los números repartidos, adjudicándose el cabrito al primero que salga; entendiéndose que caducará á los tres días de verificarse el sorteo.

LA DEHESA

Plaza Mayor Servicio permanente.

**LIQUIDACIÓN POR TRASLADO**

**Justo Junquera y Hermano**

12 RENOVA 12

Esta casa liquida con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

**SERVICIO DE COCHES**

A LA ESTACIÓN

Desde el día 1.º del mes actual se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central,

**FRUTOS HURTADO**

Los encargos se reciben en Quebrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

**Venta de fincas.**

Se vende una heredad de tierras titulada de «Vargas y Vaquero», de cabida de 257 fanegas, sita en término de Coreses, libre de toda carga. La venta se hace por medio de subasta por el sistema de pliegos cerrados, que se abrirán á las doce del día 31 del actual marzo en casa del administrador don Manuel Gómez Villaboa, calle de Benavente, número 2, 2.º, izquierda; donde estará todos los días de manifiesto el pliego de condiciones.

**GANADEROS**

Desde el día 1.º de marzo actual se ha establecido en esta capital y sitio de costumbre, próximo á las huertas de Arenales, una *Parada* con magníficos burros mallorquines y del país.

También se cuenta con un hermoso caballo.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

**VACA SUIZA DE LECHE**

Se vende una de pura raza, mezcla holandesa, recién parida.

Produce actualmente 30 cuartillos, y se asegura mayor rendimiento.

Para tratar, en San Pedro de la Tarce, con Manuel Caldero, su dueño.

**SE VENDE**

una berlina Clarens. En la Redacción de este periódico, darán razón.

**VENTA**

Se hace de una finca de utilidad y recreo, sita en término municipal de Zamora y pago del «Temblajo», plantada de viña, con unas 17.500 cepas y unos 1000 árboles frutales de todas clases; con casa de campo de recreo, con cochera, magnífico lagar, casa para el guarda, palomar americano, pozos y aljibes para depósito de agua y riego, y otras dependencias como corrales, cuadras, pajareras, etc.

Para tratar, verse con don Manuel Prada Villar, en la Diputación provincial de esta ciudad, quien enterará del precio y demás condiciones.

**AVISO AL PÚBLICO**

La Sociedad Cooperativa de San Antonio de Pádua, deseando poder servir mejor á su numerosa clientela, ha trasladado su establecimiento por mejora de local, á la calle de Castelar (vulgo Herreros), con puerta para Balbraz, al rincón del Consistorio, detrás del biombo de la luz eléctrica, con hermosa escalera para subir á la tienda; en la que el público encontrará toda clase de comestibles superiores, conservas de la renombrada casa Trevijano; aceitunas, de la acreditada casa de Sevilla Dunipe; vinos de Jerez y moscatel, pan, patatas y otros mil artículos, todos ellos superiores y con la mayor economía posible, garantizando sus pesos y medidas.

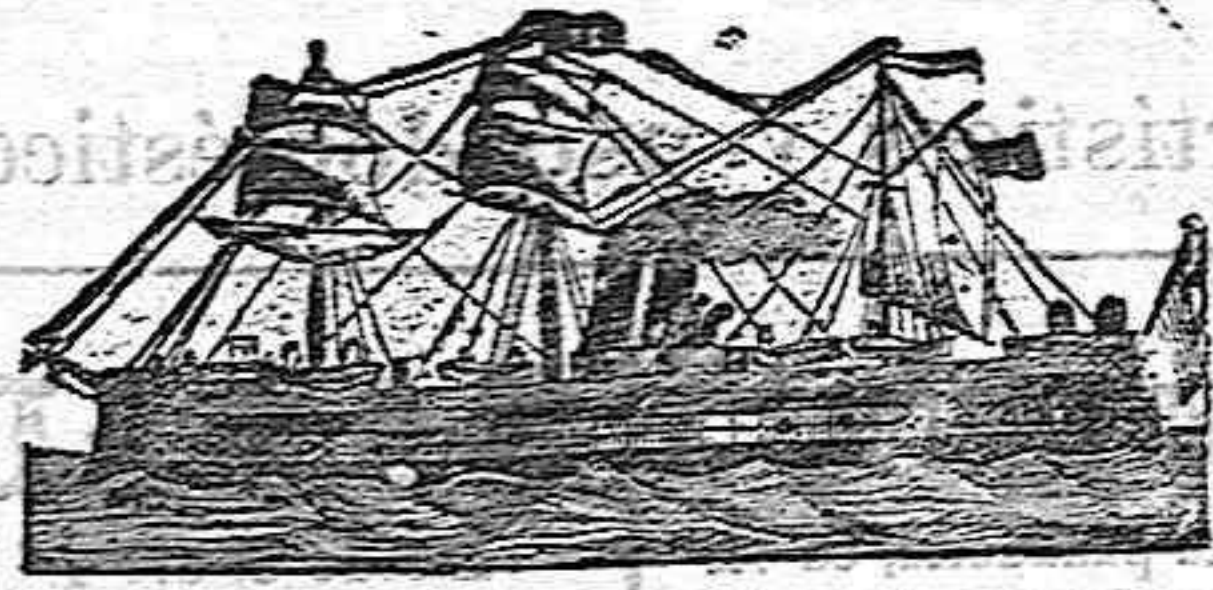
Especialidad en vinos, blanco y tinto, á 25 y 20 céntimos cuartillo.

Esta Sociedad, deseando demostrar al público su agradecimiento, ha dispuesto regalar, desde el 1.º de marzo, 15 pesetas, que le serán entregadas al cliente que le correspondan en suerte, para lo cual se dará un número siempre que se realicen compras en dicho establecimiento.

No equivocarse:

Calle de Castelar.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo y magnífico vapor MALAU

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

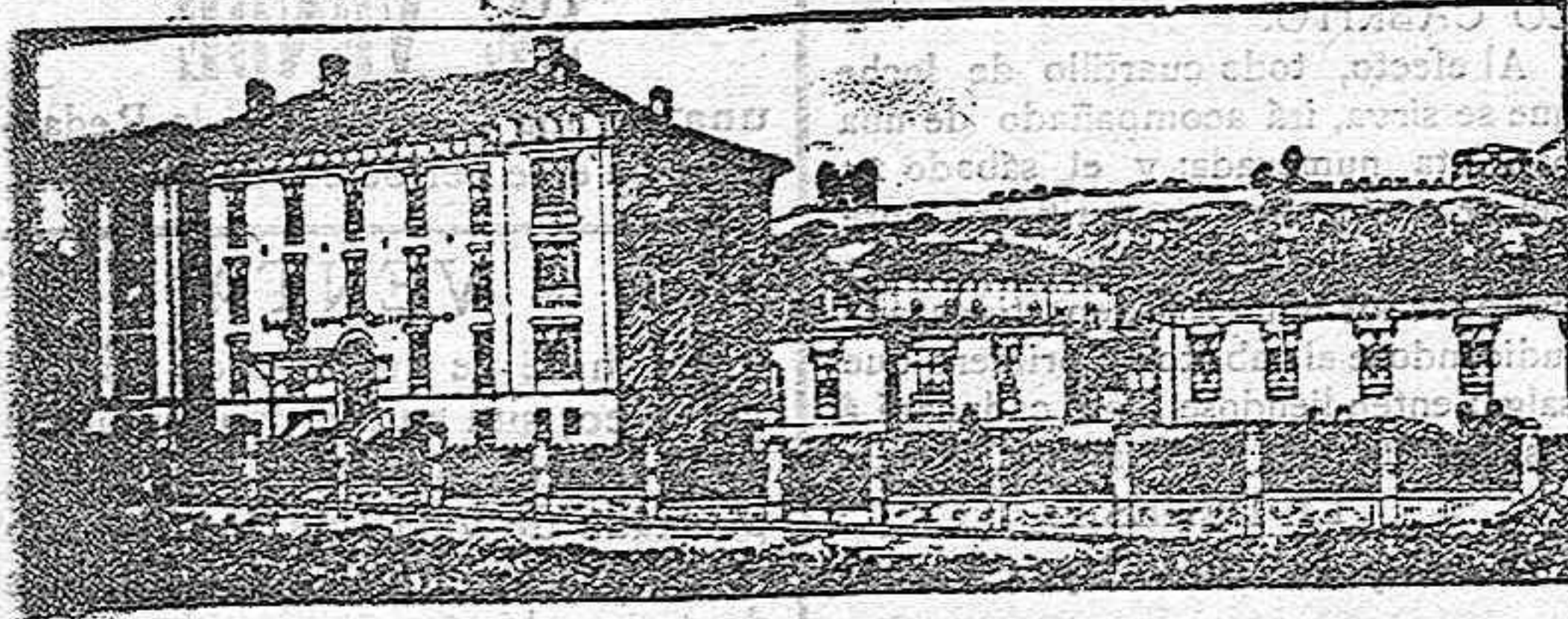
**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cardenas, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abono alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por consultas antecedentes se pidan.

**Abonos Químicos**

**“SOCIEDAD ANONIMA CROS”**  
**BARCELONA**

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.



**Relojería y Optica**

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

**Compañía Hamburgo Sud-americana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de abril de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo

**CAP ROCA**

**LINEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE REGRESO**

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 28 de febrero de 1906, el vapor correo

**CAP ONTEGAL**

**LINEA DEL PARÁ**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de marzo de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo

**RIO GRANDE**

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

**CYCLOS IMPERATOR**

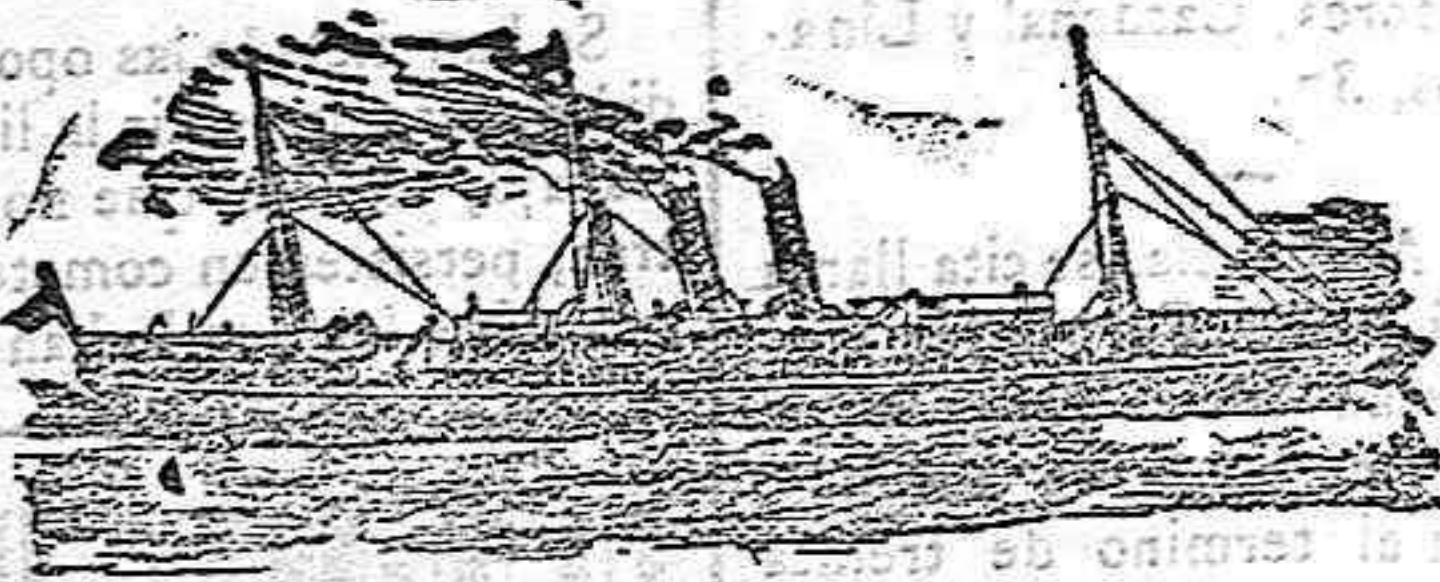
BUGEUR Y C., Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, París. Velocipedos de precisión 1896. Soberbios armatrazos. Catálogos ilustrados. Precio.—EXPORTACION 150

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

VIAJE DE IDA. El día 11 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 18 de marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE

El día 25 de marzo de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 27 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor TRENTE.

**Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.** Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 7 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

**Linea al Rio de la Plata.** Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el 8 de abril el magnífico vapor PARANA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse en su domicilio en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don F. Anisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se le obliga a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**ESPERATO ROBLEDO**

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

**ALMACEN** de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

**GEORGE TEJERA Y COMPAÑIA**

**SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER**

**La Catalana La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.**

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esuelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**